ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número _03_	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. _ 4143.010.26.1.2107.2023 de 2023	
Nombre completo del contratista: JESÚS ANTONIO CAICEDO MORENO	
Documento de identificación: 94074076	
Nombre del supervisor: ORLANDO REYES CAMPO	
Organismo: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales a favor de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 31/OCT/2023	Fecha terminación 15/DIC/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ocho millones ochocientos siete mil quinientos ($8.807.500)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$5.284.500	$1.761.500	$3.523.000	0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1059251116 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810115492 Operador: pago simple Fecha de Pago: 23 NOVIEMBRE 2023 Periodo de pago de la seguridad social: NOVIEMBRE 2023

Observaciones al informe financiero y contable:

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2023, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1995 de 2019.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de diciembre de 2023, que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor **orlando.reyes@cali.edu.co** con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente contractual.

En caso de que la contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizó 1 orientación psicosocial con niños, niñas y adolescentes en situación de conflicto, presunción de riesgos y/o violencias de las IEO, realizando activación de los protocolos de atención externos a la IEO en los casos que se requirió.

 Evidencias:
 - Entregó soporte de 01 orientación psicosocial a NNA en situación de conflicto, presunción de riesgos y/o violencias de las IEO, realizando activación de los protocolos de atención externos a la IEO, en los casos que se requirió.

2. Realizó orientación psicosocial con familias y docentes durante el presente periodo.

 Evidencias:
 - Entregó los soportes de cuatro jornadas de talleres con familias y docentes de la IEO La Merced, con los respectivos formatos y anexos.
 - 2023_12_11 Taller familias.
 - 2023_12_11 Taller familias.
 - 2023_12_06 Taller docentes.
 - 2023_12_06 Taller docentes.

3. No acompañó las acciones orientadas a la promoción de convivencia y prevención de las violencias en cumplimiento de la Ruta de Atención Integral, durante este periodo. Entregó informe de justificación.

4. Acompañó y realizó seguimiento a las necesidades de asistencias técnicas y programaciones mensuales, participando de las reuniones de orientación general y reuniones de zona.

 Evidencias:
 - Asistió a las reuniones programadas desde la coordinación zonal.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- 2023_11_30 Orientar al equipo psicosocial de la zona nororiente sobre evidencias contractuales de la cuota 03.
- 2023_12_05 Realizar reunión de zona para orientar sobre archivo físico.

5. Apoyó el proceso de análisis diagnóstico de la convivencia escolar.
 Evidencias:
 - Presentó el diagnóstico de la convivencia escolar de la IEO La Merced.
 - Suministró la matriz de identificación de barreras en la activación de la RAI 2023.

6. Acompañó a la Institución Educativa en los reportes de situaciones tipo II y tipo III al Sistema Unificado de Convivencia Escolar SIUCE.

 Evidencias:
 - Proporcionó la matriz de reporte alterna SIUCE.
 - Entregó el informe de justificación de no presentar el registro excel de SIUCE.

7. No respondió a peticiones de la comunidad educativa ante la Secretaría de Educación en el marco del acompañamiento psicosocial que se brinda a estudiantes, familias y establecimientos educativos, puesto que no se presentaron peticiones en este periodo.

8. Entregó el archivo digital y físico de la gestión de acuerdo a las orientaciones de gestión documental durante el periodo evaluado.

 Evidencias:
 - Archivo digital y físico entregado según orientaciones de gestión documental.
 - Proporcionó el informe de entrega de carpeta física a la IEO.

Recibo a Satisfacción de Servicios:
Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE EDUCACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. _ 4143.010.26.1.2107.2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo:
El contratista JESUS ANTONIO CAICEDO MORENO identificado con cédula de ciudadanía 194074076, vinculado a la Secretaría de Educación Distrital mediante contrato de prestación de servicios No. 4143.010.26.1.2107.2023, a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo, se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental, ORFEO y otros sistema, entrego Backup al área de sistemas.

Observaciones al informe técnico:
El contratista JESUS ANTONIO CAICEDO MORENO cumplió a cabalidad con las actividades asignadas en virtud del Contrato por Prestación de Servicios Profesionales N. 4143.010.26.1.2107.2023

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor: ORLANDO REYES CAMPO

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 15 DE DICIEMBRE DE 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.